Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 30 de Diciembre de 2011 Núm. 149

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 12 del actual, acordó aprobar inicialmente el expediente de cesión gratuita, a la Dirección General de Transportes de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, de la parcela en que se halla la "Terminal de autobuses de Almazán", con una extensión superficial de 1.235,94 metros cuadrados, ubicada en la zona conocida como El Ferial, y delimitada por las calles Ronda de San Francisco, Gustavo Adolfo Bécquer y Avenida de La Estación, bien patrimonial propiedad de este Ayuntamiento inscrito en el Registro de la Propiedad al Tomo 1808, Libro 138, Folio 94, Finca 11.811, Inscripción 1ª.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.1.f) del Real Decreto 1372/1986, de 26 de noviembre, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y del artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dicho expediente estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de 20 días, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Almazán, 14 de diciembre de 2011.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto. 3299

BOPSO 149 30122011

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958